

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL POTRERO S.A.  
PETRELORD**

**INFORME DE COMISARIO**

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la compañía **EL POTRERO S.A. PETRELORD** Cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la compañía mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la compañía, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la compañía **EL POTRERO S.A. PETRELORD** al 31 De Diciembre del 2016, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la compañía **EL POTRERO S.A. PETRELORD** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la compañía en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la compañía **EL POTRERO S.A. PETRELORD**

Atentamente,

  
**Gladys Carrasco Quintuña**  
**C.C. 0926200700**  
**Comisario**